

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEANS & JEANS S.A. JEANSCORP

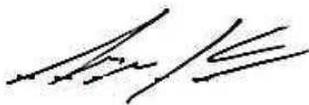
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020

En el cantón Guayas a los quince días del mes de Mayo del dos mil veintee siendo las 10H30 de la compañía **JEANS & JEANS S.A. JEANSCORP** Ubicada en Boyacá y Luque se reúnen KHOURY MATA GEORGE ELI, con la totalidad de acciones poseedoras de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas (400.00) de un dólar americano cada una; y, el Señor KHOURY MATA OMAR ANDRES, poseedor de cuatrocientas acciones, ordinaria y nominativa (400.00) de un dólar americano cada una. Se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**
- 2.-REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 3.-ACEPTACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Preside la reunión KHOURY MATA GEORGE ELI y actúa como secretaria KURE MASSUH GEORGINA, el señor Presidente, solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: que como es de conocimientos de todo los accionistas, y como manda la ley, se debe aprobar el balance de cada año terminado el ejercicio económico, como todos saben ha terminado el ejercicio económico del año del año 2019, toma la palabra el señor contador y expone lo valores que hay en el estado de situación financiera y estado de resultados, y como lo indica que como manda la ley los mismo han estado a disposición de los señores accionistas con 5 días de anticipación a la junta general, el estado de resultados indica que hubo ingresos por la cantidad de Ochocientos Cuarenta mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con noventa y seis centavos (\$840,230.96) y los egresos por la cantidad de ochocientos dos mil setecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con treinta y seis centavos (\$802,769.36) generando una pérdida por la cantidad de treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y un dólar de

los Estados Unidos de Norteamérica con sesenta centavos (\$37,461.60). **Segundo Punto.-** El Presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.** - El presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General. Una vez que el mismo es sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 12:00 horas el Sr Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



.....
PRESIDENTE
KHOURY MATA GEORGE



.....
SECRETARIO
KURE MASSUH GEORGINA